
Mujer y derecho a decidir

Fundación Mundubat

Situación internacional sobre la penalización del aborto

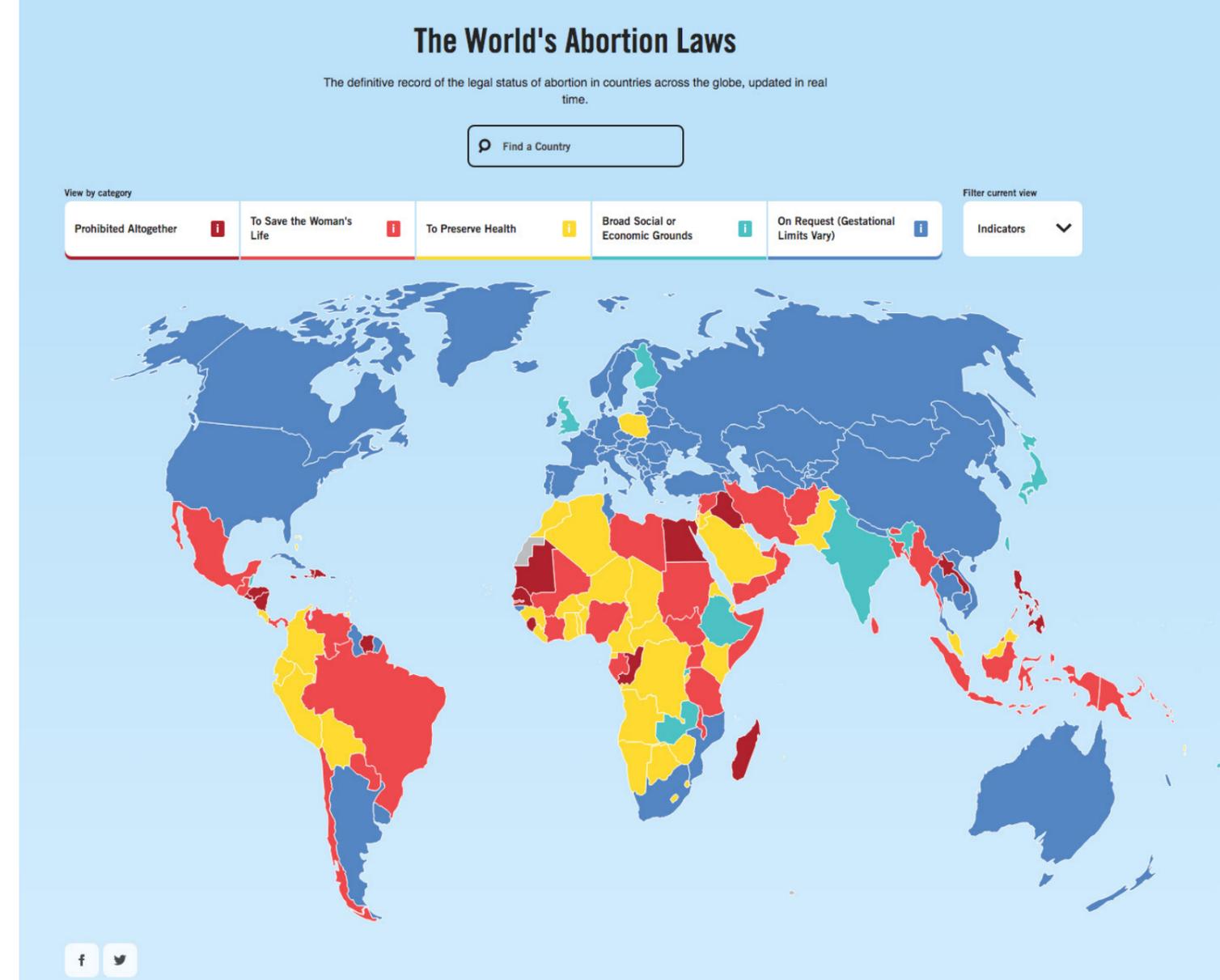
El aborto es un procedimiento médico que pone fin al embarazo. Es una necesidad básica de atención de la salud para millones de mujeres y niñas. Se calcula que en todo el mundo, cada año, uno de cada cuatro embarazos acaba en aborto. Pero, aunque la necesidad de someterse a un aborto es común, el acceso a servicios legales y sin riesgos dista de estar garantizado para quienes puedan necesitarlos. De hecho, el acceso al aborto es uno de los temas más controvertidos en todo el mundo, y el acalorado debate que genera está empañado por la desinformación sobre las verdaderas repercusiones de restringir el acceso a este servicio de salud básico.

La autonomía y el control de las mujeres sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su capacidad procreativa ha sido una de las reivindicaciones centrales del movimiento feminista desde los años 70 del siglo XX. Su labor de presión e incidencia política permitió que los derechos sexuales y reproductivos alcanzaran la agenda de los organismos internacionales en las conferencias de El Cairo y Beijing en lo 90. Desde entonces se ha producido una tendencia global hacia la ampliación de su reconocimiento. Sin embargo, los avances reales han sido pequeños respecto al marco de derechos establecido, y hoy están encontrando abundantes límites y cuestionamientos. Se está produciendo un rearme de posturas fundamentalistas y algunos países están aprobando leyes que suponen amplios retrocesos en los derechos de las mujeres.

Al menos 24 países, a nivel mundial, tienen totalmente prohibido el aborto. Es decir no existe ninguna excepción por la que se pueda interrumpir el embarazo. No se contempla ni el **aborto ético**; cuando el embarazo ha sido provocado por una agresión sexual. Ni el **aborto eugenésico**; cuando el feto presenta malformaciones incompatibles con la vida. Ni el **aborto terapéutico**; cuando la vida de la madre corre peligro. Otros tantos países solo contemplan el aborto en una de estas excepciones y muchos tan solo permiten abortar por estas tres causales. A nivel internacional tan solo 67 países permiten la interrupción del embarazo de manera libre y voluntaria dentro de las 12 primeras semanas de gestación.

Fuente: Center for reproductive rights

Más info: <https://maps.reproductiverights.org/worldabortionlaws>



Entre los países con una de las legislaciones de aborto más restrictivas del mundo encontramos a **El Salvador**. Allí la obsesión por castigar el aborto es tal, que una complicación obstétrica puede llevar a una mujer a la cárcel. Se está criminalizando y persiguiendo a **mujeres jóvenes**, con bajos recursos económicos y bajo nivel educativo, a las que se condena, en una primera instancia de aborto y posteriormente por homicidio agravado, con penas de cárcel de hasta **30 y 40 años de cárcel** cuando en partos extrahospitalarios perdieron a sus bebés.

A pesar de los avances logrados en los derechos de la mujer en las últimas décadas, las mujeres y niñas de El Salvador siguen afrontando multitud de barreras sociopolíticas, económicas y culturales para hacer plenamente realidad sus derechos humanos, especialmente los relacionados con sus decisiones en materia sexual y reproductiva. La discriminación y la desigualdad de género persistentes en la sociedad salvadoreña son la causa de que las mujeres y niñas no puedan ejercer sus derechos humanos.

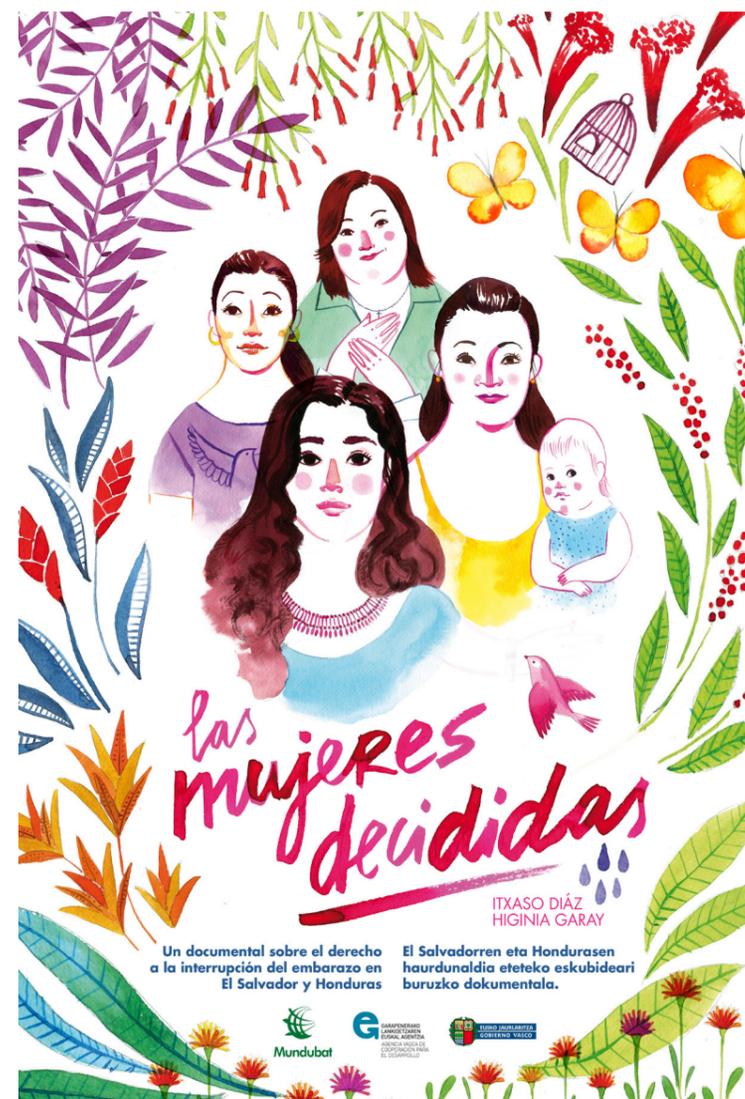
Estos estereotipos discriminatorios siguen estando profundamente arraigados en una cultura conservadora y patriarcal que aún relega a las mujeres al ámbito de la reproducción social; una cultura promovida ampliamente, en parte, por fuerzas conservadoras, como la jerarquía de la iglesia católica. Dichos estereotipos han influido negativamente en el desarrollo de leyes, políticas y prácticas, como la prohibición total del aborto y su penalización, y la respuesta de los sistemas de salud y de justicia penal.

Las campañas de sensibilización de Mundubat

La Fundación Mundubat se reafirma en que **el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la propia vida es uno de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas**, puesto que el cuerpo de cada persona debe ser respetado y no puede ser concebido como un objeto de decisión pública y política. Es esencial que las leyes relativas al aborto respeten, protejan y hagan efectivos los derechos humanos de las personas embarazadas y no las obliguen a recurrir a abortos inseguros.

De este modo la Fundación Mundubat lleva años con la puesta en marcha de diferentes campañas vinculadas a la **visibilización de la vulneración de los derechos fundamentales de niñas y mujeres por la penalización del aborto**.

En el año 2015 la campaña **#Somostodasnosotras #Emakumeguztiokgara** quiso dar a conocer algunos de los casos más emblemáticos en relación a la prohibición del aborto y los derechos sexuales y reproductivos especialmente en América Latina. La campaña constaba de la publicación: El derecho al aborto ante la reacción patriarcal, una investigación de Ane Garay Zarraga y unas postales diseñadas por la ilustradora Higinia Garay que fueron rellenas por la ciudadanía vasca y enviada a mujeres que estaban encarceladas en distintos países de América Latina acusadas de aborto.



Siguiendo con la campaña, en 2017 la directora Itxaso Díaz y la ilustradora Higinia Garay rodaron el documental **Las mujeres decididas**, que narra la situación de las mujeres en El Salvador y Honduras, a quienes se les ha denegado el derecho a la interrupción del embarazo. El documental, de 25 minutos de duración, tuvo un interesante recorrido por festivales recibiendo hasta 6 premios a nivel internacional.

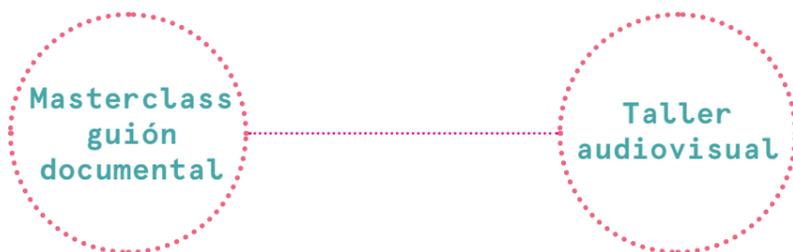
Continuando con la estela de la propuesta, en 2020 Mundubat lanza el proyecto multidisciplinar **Emakumeak**. El documental dirigido por Itxaso Díaz **La historia de todas nosotras**, la novela gráfica de Higinia Garay y Elizabeth Casilla **Todas nosotras** y la pieza de danza **Emakumeak**, dirigida por la compañía NODE e interpretada por las bailarinas Myriam Pérez Cazabón y Jone Amezaga, componen los tres formatos que desde distintas disciplinas artísticas narran las historias de tres mujeres salvadoreñas que pasaron años en la cárcel acusadas de abortar.

Más info: www.mundubat.org



Investigación audiovisual

Con le objetivo de **dar continuidad** a las campañas de sensibilización sobre la temática de la **penalización de la interrupción del embarazo** Mundubat pone en marcha en 2021 dos acciones concretas vinculadas a la investigación y la producción audiovisual. El objetivo es generar el germen de un posible tercer documental cuyo rodaje se intentará llevar a cabo en El Salvador en 2022 de la mano de la directora vasca Ixaso Díaz, con la que Mundubat lleva trabajando sobre esta temática desde el año 2017.

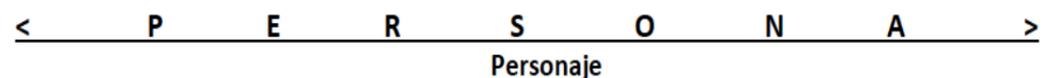


Masterclass guión documental con perspectiva de género

En el cine documental más actual hay un surgimiento indiscutible del talento de la mujer. La masterclass se centra en las mujeres como narradoras, es decir, en guionistas que después dirigen sus propios proyectos. También se abordan las bases para la creación de guiones documentales que incorporen la perspectiva de género: ¿Cómo convertir en proyecto aquellas historias de mujeres que son vectores para el cambio social y aquellas historias de mujeres que atraviesan situaciones injustas que necesitan ser visibilizadas?

La masterclass incide en varios aspectos a tener en cuenta a la hora de abordar la planificación de una documental:

1. De la realidad extraemos el tema. Objetivo principal: **Hacer visible lo invisible**
2. La realidad nos proporciona **personas que nosotras convertimos en personajes**.

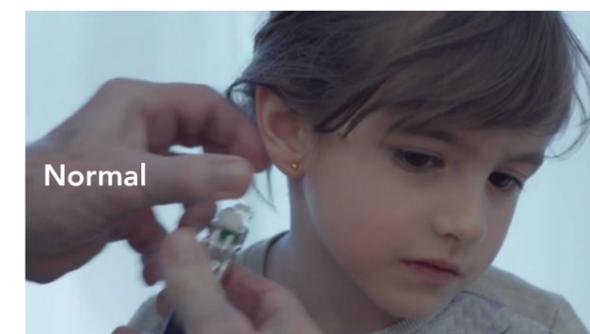
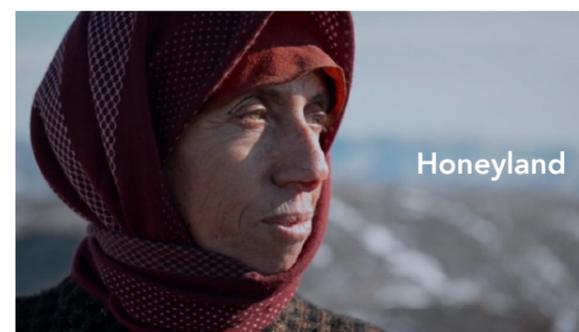
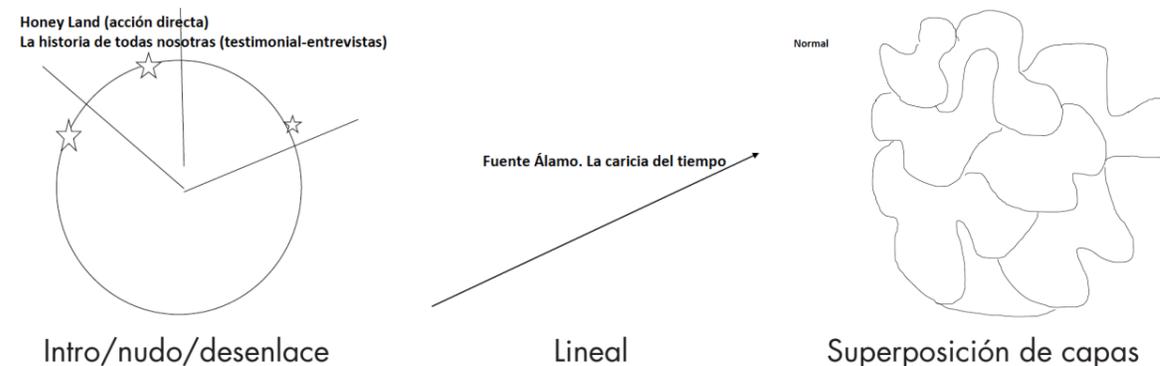


3. **La investigación:** Informantes privilegiados, lecturas sobre la temática (hemerotecas, bibliotecas, archivos, particulares, prensa...), visionado de películas documentales y de ficción, entrevistas preliminares a informantes y posibles personajes, trabajo de archivo físico o en la red, recopilación de material variado.

4. **La inserción:** el primer contacto con la realidad y sucesivos: escuchas, observar, explicar proyecto y observación recíproca.

5. **Tipología de secuencias:** Acción directa / Filmación observacional, Entrevistas, Archivo

6. Construcción de la **estructura narrativa:** Ordenamientos posibles de secuencias más comunes



La masterclass se realizó el lunes 22 de noviembre en el edificio La Bolsa de Bilbao y fue impartida por **Carmen Ávalos del Pino**: Doctora en filosofía por la Universidad de Cambridge. Licenciada en antropología por la Universidad de Barcelona. Estudios de cine en París entre 1995 y 1999 (Ateliers Varan, Ecole Pratique des Hautes Etudes, Sorbona). Profesora de guion documental en el Máster de Documental Creativo de la UAB (desde el año 2000). Imparte cursos de Guion Ficción y Documental con Perspectiva de Género en el Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison (desde 2008)

Taller audiovisual: Mujer y derecho a decidir

Metodología

Ante la evidencia de la desigualdad de género también en el mundo audiovisual, Mundubat pone en marcha esta iniciativa formativa para **fortalecer el empoderamiento de mujeres en el ámbito de la comunicación audiovisual**.

Para ello, propone la realización, en Bizkaia, de un **taller participativo de vídeo dirigido a mujeres** y que aborde aspectos vinculados al hecho de ser mujer y realizar audiovisual, un campo históricamente muy masculinizado. La propuesta está vinculada al audiovisual y la participación ciudadana como elementos de aprendizaje, toma de conciencia y transformación social.

En esta ocasión **el foco se pondrá en la vulneración de los derechos fundamentales que sufren las mujeres a nivel internacional por la penalización de la interrupción del embarazo**. Se trabajará con el caso concreto de El Salvador ya que es uno de los países más restrictivo con respecto a las condenas que se imponen a las mujeres que se sospecha han practicado abortos.

1. Investigación tematizada. Visionado y análisis de documentales que abordan la temática de la penalización de la interrupción del embarazo.

Trabajos que se han realizado desde distintas partes del mundo. Este interés por retratar estas injusticias denota la preocupación internacional que suscita las realidades que sufren mujeres y niñas en El Salvador por la obligatoriedad de continuar adelante con el embarazo... Una maternidad impuesta.

- *Las mujeres decididas*, Higinia Garay e Itxaso Díaz, Euskadi, 2017
- *Mothers of*, Ross Lai, Canadá, 2019
- *En deuda con todas*, Roi Guttían y María Lobo, Galicia, 2019
- *La vida después*, Ferrán Alcalde, Cataluña, 2020
- *La historia de todas nosotras*, Itxaso Díaz, Euskadi 2020
- *Fly so far*, Celina Haydee Escher, Suiza - El Salvador, 2021

Objetivos

El taller propone un trabajo conjunto de análisis del propio campo audiovisual para definir de manera conjunta la construcción de un lenguaje propio vinculado al echo de ser mujer y trabajar en la producción cinematográfica.

El objetivo del taller es **generar un análisis y una reflexión en torno a la temática de la interrupción del embarazo**. Tomar el pulso del sentir popular local con espectro a esta temática, a la par que **planificar la producción y la guionización de un documental que se realizará en El Salvador** y que supondrá la continuidad del proyecto. Las participantes del taller se convertirán así en coguionistas del documental, abordando así, y poniendo en práctica, todas las áreas a tener en cuenta a la hora de pensar en realizar un audiovisual, haciendo especial hincapié en la parte de diseño, definición y preproducción de un proyecto.

Para la realización de este taller Mundubat establece alianza con la **directora vasca Itxaso Díaz**. Díaz es la responsable de impartir el taller y coordinar todas las acciones posteriores que conforman la continuidad del proyecto. Itxaso Díaz ha realizado dos documentales con Mundubat sobre la temática que recoge la propuesta del taller: la penalización por la interrupción del embarazo: **Las mujeres decididas** y **La historia de todas nosotras**.



Lectura y análisis del artículo publicado en el periódico nacional El País: **30 años de cárcel por abortar**. Pilar Álvarez, 2019.

“Estas mujeres sufren dos cárceles. La primera es este penal de hormigón en el que hace un calor pegajoso. Aquí cumplen 30 años de prisión en un país, El Salvador, que considera que quienes abortan o pierden a sus hijos por complicaciones obstétricas son homicidas. En un país con una de las legislaciones más restrictivas del mundo contra el aborto, su segunda cárcel es el estigma que las lleva a no contar el motivo por el que están aquí encerradas. Por eso algunas de ellas ni siquiera se conocen entre sí. Las demás las llaman mataniños.”



Mujeres en la prisión de Izaico condenadas por homicidio abortado



Mujeres exprivadas de libertad reivindicando los derechos sexuales y reproductivos

Más info: https://elpais.com/sociedad/2019/06/07/actualidad/1559897480_579395.html

2. Un lenguaje propio. Análisis del lenguaje audiovisual y sus referentes femeninos.

En el taller se investiga también sobre el propio lenguaje audiovisual, tanto documental como de ficción; sus estructuras, sus posibilidades, sus narrativas... Para ello se analiza la serie documental **Women Make Films** una roadmovie, un homenaje al arduo camino que ha recorrido la mujer a largo de los años para que su labor como cineastas cuente con el reconocimiento que merece.

Más de mil fragmentos de películas rodadas a lo largo de 13 décadas y en los 5 continentes. **Women Make Film** es un análisis de la historia del cine a través de la lente (y la mirada) de algunas de las mejores directoras del mundo.

Los 14 capítulos, de 1 hora de duración cada uno, se dividen en 40 puntos que pueden ayudar a la hora de pensar, estructurar, planificar y abordar una producción audiovisual:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. Comienzo | 9. Puesta en escena |
| 2. Tono | 10. El viaje |
| 3. Credibilidad | 11. Descubrimiento |
| 4. Presentación de los personajes | 12. Adulthood-niñez |
| 5. Los personajes y su entorno | 13. Economía narrativa |
| 6. Las conversaciones | 14. Edición |
| 7. Los encuadres | 15. Punto de vista |
| 8. Traveling | 16. Primer plano |
| | 17. Surrealismo y sueños |
| | 18. Los cuerpos |
| | 19. Sexo |
| | 20. Hogar |
| | 21. Religión |
| | 22. Trabajo |
| | 23. Política |
| | 24. Cambio de marcha |
| | 25. Comedia |
| | 27. Ciencia Ficción |
| | 28. Horrores e infiernos |
| | 29. Tensión |
| | 30. Éxtasis |
| | 31. Omisión |
| | 32. Revelación |
| | 33. Memoria |
| | 34. Tiempo |
| | 35. Vida interior |
| | 36. El sentido de la vida |
| | 37. Amor |
| | 38. Muerte |
| | 39. Finales |
| | 40. Música y danza. |



3. Inspiración y apropiación. Visionado y análisis de documentales que inspiran por su estructura y originalidad. Guionizados, dirigidos y protagonizados por mujeres, han tenido una gran trayectoria y reconocimiento internacional.



Solo son peces. Ana Serna y Paula Iglesias, Euskadi, 2019

Extraordinario cortometraje documental nominado a los Goya en 2021 sobre el trabajo de tres mujeres, Teslem, Dehba y Jadija que trabajan en una piscifactoría en los campamentos de población refugiada saharauí. ¿Dónde? En Argelia, en pleno desierto, muy lejos de su tierra. Ya no tienen mar, pero sí peces.

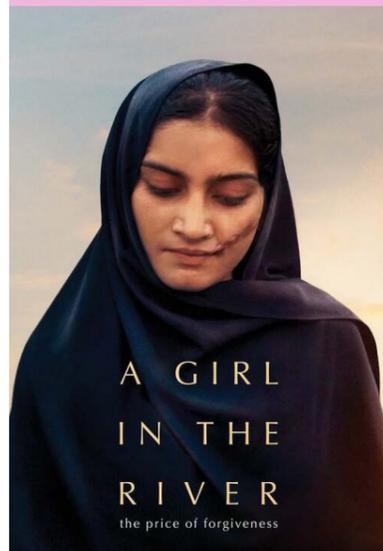
<https://www.filmin.es/corto/solo-son-peces>



Now I am Thirteen. Shin Daewe, Myanmar, 2014

Una entrañable y desgarradora historia contada y protagonizada por una niña de 13 años, pastora y analfabeta, que sueña con un futuro mejor lleno de oportunidades. Hija de un padre alcohólico Ma Aye se cuestiona el sentido de la vida y lucha porque sus hermanos pequeños tengan la oportunidad de ir a escuela.

<https://www.youtube.com/watch?v=vX0LUZQcMCQ>



A girl in the river: the Price of forgiveness. Sharmeen Obaid-Chinoy, Pakistan, 2015

“Una chica en el río. El precio del perdón” cuenta la historia de la joven paquistaní Saba de 18 años, que sobrevivió a un ataque por parte de su padre y su tío en un lo que se conoce en Paquistán como: “crimen de honor”, por enamorarse de quien no debía. La película fue galardonada con el Premio Oscar en la categoría mejor corto documental en 2016.

<https://www.youtube.com/watch?v=xRuBhW9j-xs>

4. Resultado: Propuestas colectivas para la realización de un tercer documental

La investigación sobre la temática de la penalización del aborto en El Salvador, el visionado de documentales que abordan la temática desde distintas perspectivas y latitudes, el análisis del lenguaje cinematográfico con una perspectiva de género y el visionado de otras posibles narrativas audiovisuales ha propiciado que el grupo asistente al taller, conformado por 10 mujeres, lance diversas propuestas para la elaboración de un tercer documental haciendo especial foco e hincapié en aquellas mujeres que aún no han sido liberadas y que continúan en la cárcel acusadas por abortar.

- **Datos y estadísticas a nivel internacional sobre la ley del aborto.** Creemos que existe mucha desinformación con respecto a esta temática y se presenta necesario arrojar información en el comienzo del documental para generar un contexto internacional.
- **El aborto vs emergencias obstétricas.** Enfoque de la temática. Todos los documentales que abordan la temática que hemos visionado abordan únicamente los casos de mujeres que están en la cárcel acusadas por homicidio agravado cuando en partos extrahospitalarios perdieron a sus bebés. Sin embargo echamos en falta la voz y los testimonios de aquellas mujeres que hablen desde el convencimiento del derecho al aborto.
- **Localizaciones:** El Salvador (mujeres encarceladas) y Suecia (María Rivera, primera mujer en obtener asilo político por un tema de aborto). Vinculado al punto anterior, hemos podido observar que la única mujer que habla libremente sobre el derecho al aborto es María Rivera. Su voz puede ayudar a completar el mensaje sobre el derecho al aborto.
- **¿Dónde están los hombres en todo este tema?** A lo largo de los visionados hemos echado en falta más posicionamiento y representación masculina con respecto a esta temática. No creemos que la lucha por los derechos sexuales y reproductivos deba recaer única y exclusivamente en las mujeres ya que creemos que es algo que atañe a toda la sociedad.
- **La voz de la comunidad médica.** Amenazada y presionada por las autoridades juegan un papel muy importante en la atención, pero también, en la denuncia, de supuestos casos de aborto.
- **Trabajar a los personajes desde la ausencia de las mujeres encarceladas.** Si no se obtiene el permiso para entrar o es revocado, se puede trabajar a partir de la ausencia. ¿Qué hueco han dejado estas mujeres en sus familias, hijas/os, padres, maridos, profesional, amistad? La ausencia se construye a partir de los testimonios de las personas que tienen una relación más íntima con ellas y ver como las echan de menos, sobre todo los hijas/os y las madres de las encarceladas (que son las que normalmente se ocupan de los nietas/os).

El Taller audiovisual: **Mujer y derecho a decidir** tuvo lugar entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre en la Sala Lab de Bilborock (Bilbao).

Masterclass guión documental con perspectiva de género

Imparte: Carmen Ávalos del Pino

22 de noviembre de 2021, Sala Ganbara, Edificio La Bolsa, Bilbao.



Taller audiovisual: Mujer y derecho a decidir

Imparte: Itxaso Díaz

Del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2021, Sala Lab, Bilborock, Bilbao.



Organiza/Antolatzaile

Con el apoyo/Babeslea



Mundubat



BERDINTASUNA + IGUALDAD

BIZKAIKO FORU ALDUNDIAK SUSTATUTAKO EMAKUMEEN
ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNERAKO EKIMENAK
INICIATIVAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
APOYADAS POR LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

Bilbao 2021